

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

2318

RESOLUCIÓN 26/2022, de 3 de mayo, de la Presidenta del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno de este Tribunal que aprueba la oferta de empleo público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal para 2022.

La Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, entre otras cosas prevé que para 2022 coexistan dos tasas para la oferta de empleo público: la de reposición para la planificación y gestión ordinaria de los recursos humanos y la de estabilización derivada de la propia Ley, para ello, regula un proceso de estabilización del empleo temporal, mediante la convocatoria, en turno libre, de un número de plazas superior al resultante de la tasa de reposición.

En vista de lo establecido en el artículo 2 de la Ley 20/2021 citada, en 2022 se autoriza una tasa adicional para la estabilización de empleo temporal, que incluye las plazas de naturaleza estructural que cumplen los requisitos establecidos en dicho artículo.

La presente oferta de empleo extraordinaria para la estabilización, se aprueba y publica, antes del 1 de junio de 2022, tal y como establece el punto 2 del artículo 2 de la Ley 20/2021. Y la publicación de la convocatoria de los procesos selectivos para la cobertura de las plazas incluidas en la presente oferta de empleo público deberá producirse antes del 31 de diciembre de 2022, debiendo finalizar la resolución de este proceso selectivo, antes del 31 de diciembre de 2024.

En virtud de lo establecido en el artículo 21 en relación con el 19 de la Ley 1/88 del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, el Pleno, órgano competente para la aprobación de la presente oferta de empleo, así lo acuerda en su sesión de 3 de mayo de 2022 y por la Presidencia se envía al BOPV para su publicación y efectos.

Oferta extraordinaria de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en 2022 en el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, para las siguientes plazas:

Personal Funcionario

Grupo	Denominación	N.º de vacantes ofertadas
A1	Auditor adjunto / Auditora Adjunta	8
A1	Auditor Auxiliar / Auditora Auxiliar	6
A1	Letrado/Letrada	1
C1	Administrativo/Administrativa	1
C2	Conductor-subalterno / Conductora-subalterna	1

lunes 30 de mayo de 2022

Publicar el acuerdo de aprobación de la oferta extraordinaria de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en 2022, en el Boletín Oficial del País Vasco,

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de mayo de 2022.

La Presidenta del TVCP,
ANA HELGUERA LÍBANO.

El Secretario General del TVCP,
JULIO ARTETXE BARKIN.